

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEFACTOS  
ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S. A. ARTEFACTA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas, del día 3 de mayo del año dos mil diez y seis, *constituidos en Parque Empresarial Colon, bloque 4 P.B., ubicado en la Avenida Rodrigo Chávez, Solar 5, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO.LTD., propietaria de 10.512.534 acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub, por sus propios derechos propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00); La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD., y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub debidamente representados por el señor Juan Manuel Marchan en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra del poder que se adjunta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.*

El monto total del capital suscrito y pagado es de US\$ 10.512.535.

*Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal el Señor Juan Manuel Marchan y, actúa como Secretario de la Junta General el Señor Raúl Chehade Rosas.*

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes:



1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

De inmediato la Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

***1.- Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de la gestión correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, presentado por la Gerencia General, el cual se adjunta al expediente, y, después de deliberar, el mismo es aprobado por unanimidad.

***2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía, Sra. Johanna Barrios, por el ejercicio económico 2015, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad.

***3.- Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo***

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los Auditores Externos, Ernst & Young, por el ejercicio económico 2015, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad.



**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015**

Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad resuelven destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 a la constitución de reservas según el siguiente detalle:

Artefacta	Dólares
Distribución de Utilidades 2015	
Utilidad Neta del Ejercicio	8,348,511.85
Reserva Legal 10%	834,851.19
Utilidad Disponible	7,513,660.66
Reserva Facultativa	7,513,660.66

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las diez horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente Adhoc y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados de las compañías accionistas.



Juan Manuel Marchan  
PRESIDENTE AD-HOC

Raúl Chehade Rosas  
SECRETARIO

Mario Alberto Siman Dabdoub  
Accionista  
Representado por  
Juan Manuel Marchan

Mario Alberto Siman Dabdoub  
Apoderado Especial  
UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.  
Accionista  
Representado por  
Juan Manuel Marchan